

COMUNICACIÓN - GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS - CONSTRUCCIÓN - INVESTIGACIÓN - RESILIENCIA - GOBERNANZA - DESARROLLO SOSTENIBLE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA - TRANSFERENCIA FINANCIERA - SEGURIDAD PATRIMONIAL - CONSULTORÍA - VALUACIÓN - INGENIERÍA - ARQUITECTURA



Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <http://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.



NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV
 Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,
 y comunidad , que hemos sido certificados con el
 Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
 para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares
 internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,
 Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,
 Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

www.nrwchemiemexicana.com



GRADO REACTIVO
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 CLORURO DE BARIO
 ÁCIDO NÍTRICO
 DPD

ALIMENTICIO
 ÁCIDO ACÉTICO
 ÁCIDO CÍTRICO
 GOMA GUAR
 CLORURO DE CALCIO

MINERÍA
 CIANURO DE SODIO
 POLVO DE ZINC
 SOSA CAUSTICA
 CARBÓN ACTIVADO

INDUSTRIA
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 LAURIL ÉTER
 THINNER
 FORMOL

TRATAMIENTO DE AGUA
 HIPOCLORITO
 CLORO GAS
 CARBÓN ACTIVADO
 SULFATO DE ALUMINIO

SUCURSAL HERMOSILLO
 DE LOS ASTEROIDES # 5
 COL: PARQUE INDUSTRIAL.
 TEL: (662) 260-8988
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
 CEL:6622250759

SUCURSAL OBREGÓN
 PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190
 COL: PARQUE INDUSTRIAL
 TEL: (644) 418-4309
 OBREGÓN, SONORA, MEXICO
 CEL:6444613783

SUCURSAL MEXICALI
 CALZADA MEXICALI DEL SOL
 # 2798-1 COL. ZARAGOZA.
 TEL: (686)555-9369
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
 CEL:6863111100





**DAVID
PORTILLO**

Juventud INCIDE

ENTENDIENDO LA TECNOLOGÍA – EL USO DE LAS COMPUTADORAS COMO HERRAMIENTA DE HOME OFFICE Y DEL ESTUDIO

La tecnología como resultado del ingenio humano, es sin dudas, de gran ayuda para las actividades del día al día, claro, mientras se haga un uso adecuado de ella. Hoy en día estamos viviendo la cuarta revolución industrial, caracterizada por las tecnologías electrónicas, informáticas y de las maquinas inteligentes. La contingencia sanitaria actual, nos ha obligado a cambiar nuestras formas de trabajo y del estudio, pero ¿estamos haciendo un uso eficiente de estas tecnologías? ¿de verdad entendemos cómo funcionan? A continuación, lo veremos:

Las computadoras de Harvard:

La web del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) nos menciona lo siguiente: “Antes de que se inventasen los ordenadores, los datos que se obtenían de las observaciones del cielo nocturno se analizaban manualmente. Las personas que realizaban esos cálculos eran conocidas como “computadoras”. Si por el contrario se dedicaban solamente a observar, se les llamaba “observadoras”, y si su tarea era anotar los datos recogidos, “registradoras”.

Como lo comenta el IAC, los cálculos matemáticos se realizaban exclusivamente a mano y hay que reconocer el enorme trabajo de este grupo de mujeres y sus aportaciones a la ciencia,



De Desconocido – Harvard-Smithsonian Center for Astrophysics, Dominio público, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=15568750>

pero también hay que ser sinceros, por mayor que sea el potencial humano, existen limitantes y es ahí donde el uso de las “computadoras informáticas” entran en acción.

Las computadoras actuales:

También llamadas Personal Computer (PC), trabajan con energía eléctrica o Bits(b),

teniendo 0 como no hay energía y 1 como hay energía, a lo que conocemos como sistema binario (base 2) al contrario del sistema decimal que solemos usar de 10 dígitos (0-9). Por ejemplo: 0000, 0001, 0011, para los números 0, 1 y 2 respectivamente, congregándose en conjuntos de cuatro dígitos llamados BYTE (B); usándolos mediante algoritmos y protocolos muy ingeniosos, es como realiza cálculos el PC.

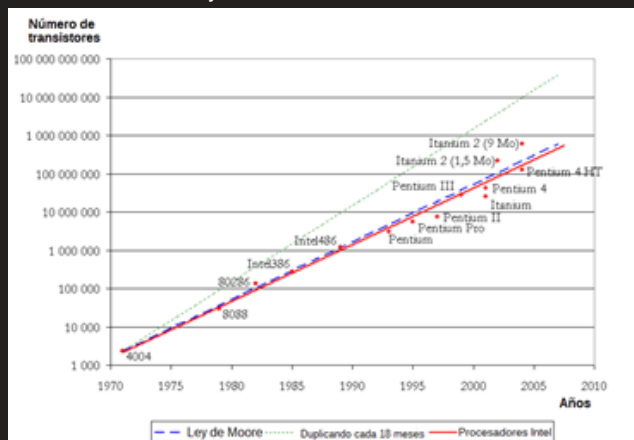
Aunque es un poco técnico, es importante conocerlo, para medir el poder de procesamiento con el que contamos. Por ejemplo: 1 B equivale a un carácter o letra, 10 B equivale a una o dos palabras, 100 B equivale a una o dos frases, 1 kB (1024 B) equivale a una historia muy corta, 10 kB equivale a una página de enciclopedia, tal vez con un dibujo simple, 100 kB equivale a una fotografía de resolución mediana, 1 MB (1024 kB) equivale a una novela, 10 MB equivale a dos copias de la obra completa de Shakespeare, 100 MB equivale a un estante de 1 metro de libros, 1 GB (1024 MB) equivale a una furgoneta llena de páginas de texto, 1 TB (1024 GB) equivale a 50000 árboles, 10 TB equivale a la colección impresa de la biblioteca del congreso de los EEUU – <https://www.significados.com/byte/>.

Una vez conocida la carga de trabajo de nuestros equipos, podemos identificar la causa de los problemas de conexión, ralentización y áreas de oportunidad en nuestro empleo/estudio.

El procesador:

Como vemos, el PC trabaja con bastante información y el encargado de gestionarlo todo es el procesador (cerebro/núcleo), usando como medida de cálculo el Gigahercio (GHz), como el Qualcomm Snapdragon 730 de 2.2GHz de un teléfono móvil (2.2Millones de cálculos por segundo). Aunque la norma hoy en día es tener varios de estos cerebros (multinúcleo), de mayor o menor potencia.

Hasta hace algunos años, era común utilizar la “ley de Moore”, la cual decía que aprox. cada 2 años, el poder de cálculo se doblaba. Aunque la ley no aplica en la actualidad, una PC se considera “desfasada” cada 2-4 años a partir de su fecha de lanzamiento, claro, mientras no sea una gama de entrada o de bajo coste.



De Seofilo – <http://seofilo.com/que-es-la-ley-de-moore/>, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=74321614>

A continuación, se expone un ejemplo de un procesador de la marca “INTEL”:



<https://cdn.computerhoy.com/sites/navi.axelspringer.es/public/styles/855/public/media/image/2017/01/216860-que-significan-numeros-letras-procesadores-intel.jpg?itok=B-FMD0z>

Como podemos observar en la imagen, del procesador Intel lanzado el 30 de agosto del 2016, se identifica por la gama (i3, i5, i7 e i9 por ej.), el número de serie y un distintivo, aumentando en un dígito cada nueva versión (8500, 9500, 10500, etc.); por la parte de AMD tenemos un comportamiento similar (Ryzen 3, 5, 7).

¿De qué nos sirve esto? es como saber el tipo de motor de un carro y así darnos una idea de sus capacidades. La pandemia les dio una dura lección a muchas personas “no invirtieron lo suficiente en herramientas tecnológicas”, y hoy en día, hay una escasez de disponibilidad en el mercado, enorme sobredemanda y por ende altos costos.

Recomendaciones personales:

Aunque se podrían profundizar en cada punto, en general si cumplimos con lo siguiente, tendremos un uso más eficiente de nuestros equipos informáticos

- Identificar nuestras necesidades
- Mantener drivers y programas actualizados
- Sistema operativo (Windows, MAC, etc...) actualizados
- Unidad de estado sólido (SSD) para el sistema
- Mantenimiento rutinario de software (parte virtual) y hardware (parte física)
- Dejar en segundo plano, solo programas necesarios (consumen recursos)
- Conectarse a internet por medio de cable y/o tener el wifi sin obstrucciones
- Unidades de respaldo físicas y uso de la nube
- Un largo etcétera

Las herramientas informáticas nos acompañan día con día y no se ven que vayan a desaparecer jamás, conocerlas y usarlas adecuadamente es responsabilidad de cada uno.

David Portillo Ramírez

WhatsApp: <https://wa.me/5216624060777>

Correo institucional a214203778@unison.mx

Correo personal tretistakelverian@gmail.com

- Estudiante de ingeniería de Ingeniería Civil de la Universidad de Sonora.
- Finalista en el I Foro Internacional de Estudiantes de Ingeniería “INGENIERÍA Y RESILIENCIA” - INCIDE- ARISE - UMAI



INCIDE

Consejo Integrador de la Construcción,
la Industria y el Desarrollo, INCIDE A.C.

FORO

**CANDIDATOS A LA
ALCALDÍA DE
HERMOSILLO
ISRS**

20 DE MAYO DE 2021

**INCLUSIVO
SEGURO
RESILIENTE
SOSTENIBLE**



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.
AHORRO DESDE UN **30%**
EN COSTOS DE GASOLINA

● **VENTA** ● **INSTALACIÓN** ● **SERVICIOS**

De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber
tenemos promociones
para tí!!



Visita nuestras redes sociales



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.
WWW.GASFI.COM.MX



@gasfi.lp



@Gasfi_LP



Gasfi Conversiones
Vehiculares a Gas LP.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Luis Mora

COMUNICACIÓN SOCIAL EN CASOS DE EMERGENCIA

Diversas entidades nacionales e internacionales a nivel global han desarrollado documentos, guías y protocolos para sentar las bases de Respuesta a Emergencias y Desastres, tanto en la parte operativa, como en la formación e información (IFRC, INSARAG, OCHA -United Nations for the Coordination of Human Affairs-, UNDRR, OPS, entre otros).

Todo ello enfocado a reforzar las capacidades de respuesta y de los equipos de apoyo nacionales e internacionales.

Dentro de todos este conglomerado de actividades, está la formación de equipos de especialistas en la gestión de información y de comunicación para casos de emergencia y desastres, siendo la comunicación y la información parte fundamental de las operaciones de soporte. Basado en el hecho de que los medios de comunicación están ávidos de información acerca de las causas y consecuencias en un lugar afectado por una situación de emergencia o desastre y a la necesidad de obtener información de mayor credibilidad, comprensión y que sea parte de la memoria de estos eventos, por lo que debe de ser de la calidad necesaria, estar disponible oportunamente, para lo cual es necesario se desarrollen acciones eficientes de comunicación pública con los principales actores, incluyendo los medios de comunicación y las poblaciones afectadas.

La documentación, guías o protocolos desarrollados, tienen la intención de facilitar el trabajo a los especialistas en información y comunicación que participan en los grupos o equipos de respuesta. Esta información provee de las recomendaciones que auxiliarán a entender y manejar el contexto de la emergencia y facilitar el trabajo de gestión de la información y las labores de comunicación pública.

Ya que el contar con directrices para la producción de informes, distribución de información hacia públicos diversos, el manejo de medios de comunicación, la preparación de mensajes y materiales informativos y la planificación del trabajo de comunicación durante la respuesta a emergencias y desastres es fundamental en nuestros tiempos(1).

Gestionar la comunicación en emergencias y desastres, significa en otras palabras, el establecer políticas y funciones, identificar públicos estratégicos, definir objetivos, decidir qué estrategia y qué herramientas o técnicas se deben aplicar, administrar recursos, planificar, controlar y evaluar cada una de las acciones.

De manera general se debe considerar primero la investigación, luego la planificación y, por último, el control y la evaluación de las actividades programadas, partiendo de los objetivos generales de la organización.

Es innegable que los medios de comunicación en cualquier latitud han sido pieza clave como fuente en donde se refleja la construcción de lazos entre lo individual y lo colectivo.

Hay diversos estudios en donde se abordan el papel de los medios en la información de prevención de riesgos, en la forma en como desempeñan su papel ante las emergencias y desastres y cómo, intencionalmente o no, pueden contribuir a la desinformación o a la generación de las denominadas “fake News” o la infodemia, dada la dinámica y la rapidez en como la información transita y más aún con el papel cada vez más importante de las redes sociales, como fuentes de información y de generación de noticias y ello no escapa en situaciones de emergencias y desastres.

Un ejemplo de cómo los medios pueden también de forma negativa a abordar las noticias en casos de desastres, a partir de una información falsa de un representante gubernamental, fue en caso del rescate de la niña Frida Sofía, que mantuvo la atención de la población puesta por horas en la televisión durante los sismos de 2017, donde este personaje nunca existió y que en su momento se convirtió en tendencia en redes sociales, alimentado por varios medios de comunicación.

Dadas la necesidad y las expectativas que demanda la sociedad en este siglo en cuanto a información sobre crisis económicas, políticas y ambientales que enfrentan diversos países, han obligado a las instituciones públicas a re-evaluar académicamente a analizar el papel que desempeña la comunicación, como un elemento estratégico para preservar la imagen y reputación gubernamental. Este caso mencionado fue un caso concreto de comunicación en crisis en este contexto de los sismos de 2017.

En situaciones de emergencia, la comunicación ofrece una oportunidad única para hacer llegar nuestro mensaje al público, los medios de comunicación, los donantes, los beneficiarios, los gobiernos y otros órganos responsables de adoptar decisiones.(2)

- Planificación para la comunicación

Una función que no está a la vista del público en general, pero que es fundamental es la preparación para la comunicación en casos de desastre, es el contar con los recursos humanos y técnicos para movilizarlos al lugar del evento, que es en donde se genera la noticia, y que es de interés para los medios de comunicación, por lo que tener definida y clara de las entidades dedicadas a la gestión de la información y comunicación, es básico a partir de establecer relaciones con los medios de comunicación locales, nacionales, regionales e internacionales y disponer de una visión general de los escenarios más probables, con los planes y las estrategias correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto las áreas responsables de la comunicación en situaciones de emergencia deben considerar:

- Recursos Humanos y formación
- Listados de los encargados de comunicación en situación de emergencia
- Establecer relaciones entre organizaciones nacionales y afines
- Preparar declaraciones encaminadas a la sensibilización en situaciones de emergencia.
- Alerta temprana y acción temprana

Los adelantos tecnológicos actuales permiten en muchos casos a las organizaciones encargadas de tareas de prevención de desastres, gestión integral de riesgos y protección civil, la previsión de algunos agentes perturbadores, como en el caso de las inundaciones, ciclones, deslizamientos de tierras, crisis alimentarias, epidemias y sequías en una fase inicial y, por lo tanto, emitir alertas tempranas y adoptar medidas tempranas. Cuando se presenta la emergencia, los medios gubernamentales y de comunicación, a través de sus plataformas digitales y por medio de las llamadas redes sociales, son las primeras en transmitir a los medios, datos y posibles escenarios. Por lo anterior, es de utilidad para obtener informes sobre las medidas adoptadas para reducir el riesgo de desastre.



- Comunicación interna

La comunicación interna nos permite asegurar un intercambio de información eficaz y movilizar a la organización en una situación de emergencia, por lo que se deberá de prever el flujo de información interno, las personas implicadas, y las funciones y responsabilidades. Es esencial que los equipos implicados en la operación y los equipos de comunicación intercambien permanentemente información sobre los últimos acontecimientos.

En los desastres o aquellos que atraen la atención de los diversos medios internacionales, las entidades responsables de la comunicación social gubernamentales, deberán de diseñar un plan que esboce lo que debe comunicarse, a quién y con qué frecuencia.

Para ello se debe de contar con un coordinador con la preparación y experiencia necesarias, que asista a las reuniones de los grupos de trabajo encargados de las tareas operativas de atención del desastre, para con ello contar con información de primera mano.

Para soporte de las tareas de comunicación interna, se deberán desarrollar y contar con programas y planes, los cuáles deberán incluir estrategias de comunicación, protocolos de actuación, así como procedimientos específicos.

- Cuando ocurre el desastre

En los desastres, organismos gubernamentales e internacionales como la Cruz Roja se convierten en una fuente fidedigna de información sobre la operación de respuesta en los medios de comunicación nacionales e internacionales. Deben proporcionarse a los medios datos y cifras, secuencias de imágenes de la situación humanitaria, e información sobre las necesidades humanitaria, además de ser una fuente de información sobre la evolución de la situación y posibles escenarios a corto plazo.

En las primeras 12 a 24 horas después de un desastre es de interés para los medios de comunicación internacionales, las entidades a cargo de la comunicación social de emergencias y desastres deben:

- Enviar datos clave a los medios de comunicación.
- Envío de imágenes a los medios.
- Determinar a los portavoces, enviarlos al terreno en cuanto ocurre el desastre (o antes si es posible), e informar a los medios sobre sus detalles de contacto y los idiomas que hablan.
- Envío de comunicados de prensa o avisos a los medios.
- Establecer relaciones con los medios en el terreno y los medios de comunicación internacionales.
- Sintetizar y distribuir mensajes clave con indicadores y datos estadísticos.
- La posibilidad de tener a disposición la emisión de posiciones en materia de sensibilización.
- Formulación de mensajes clave

Los mensajes claves deben de esbozar la situación humanitaria, las necesidades y todas las medidas adoptadas, así como enfocar parte de sus tareas de comunicación a resaltar la labor de los grupos de auxilio, de las autoridades, voluntarios, equipos internacionales de ayuda, por lo que se incorporarán mensajes de sensibilización en las declaraciones, recurriendo a la situación de emergencia para poner de relieve las cuestiones de interés humanitario y todas las medidas que deben adoptarse.

Los mensajes en su contenido en situaciones de emergencia y desastre, deben tener la características de ser firmes y esto se logra a través de las siguientes características:

- Información nueva
- Claro e inequívoco

- Vehemente
- Uso de palabras y frases memorables.
- Sensibilización en situaciones de emergencia.

La ocurrencia de emergencias y desastres además del daño generado y el dolor humano, también ofrecen una oportunidad única para la comunicación encaminada a la sensibilización. Generar conciencia en los estados, las Naciones Unidas y otros organismos mundiales y regionales responsables de adoptar decisiones, así como al público, respecto de problemas y cuestiones de interés humanitario, defender a las personas vulnerables habla mucho de esa sensibilización y empatía que deben de mostrar los gobiernos, las entidades de auxilio y los medios de comunicación sin excederse. La sensibilización tiene como objetivo alterno el procurar influir en los resultados – incluidas las decisiones relativa a políticas públicas y a la asignación de recursos adoptadas en los sistemas y las instituciones políticos, económicos y sociales– que afectan directamente a la vida de las personas vulnerables y amplían el ámbito de actuación para la acción humanitaria.

Para una comunicación encaminada a la sensibilización en situaciones de emergencia, debe de tomarse en cuenta:

- La emisión de declaraciones de sensibilización a corto plazo en situaciones de emergencia requiere una preparación.
- Estudiar la oportunidad e idoneidad dada la tragedia que viven los afectados.
- Las actividades de sensibilización deben estar coordinadas y deben reflejar cualquier actividad bilateral en el plano mundial.
- Comunicación con los beneficiarios.

Las sociedades actuales están ávidas de información y las redes sociales, han reforzado esta necesidad, las tecnologías han avanzado de tal forma, que en ocasiones nos enteramos en tiempo real de la ocurrencia de situaciones de emergencia y desastre. Pero una cara de la información quizás no visualizada por la población en general, es que la información puede salvar vidas, medios de subsistencia y recursos, e incluso ayudar a evitar situaciones potencialmente inseguras. Puede ser la única forma de preparación para desastres para aquellas personas y comunidades que viven en vulnerabilidad.

Por otra parte, la falta de información puede convertir a las personas en víctimas de desastres. Al mismo tiempo, los conocimientos contextuales de las personas afectadas son cruciales para hacer llegar el socorro a quienes más lo necesitan.

Para una comunicación social para casos de emergencia y desastres, debe de contar con un plan de comunicación con los beneficiarios que cuente con objetivos y grupos destinatarios determinados, los encargados de comunicación a través primeramente de los medios de comunicación locales como la televisión, el radio y la prensa.

Según las circunstancias del desastre, así como con otras formas o medios como pueden ser las redes sociales, Por supuesto que no sólo debe recurrirse sólo a los programas de noticias; deben aprovecharse también los anuncios publicitarios y debe entregarse material a los locutores o presentadores.

- Seguimiento y evaluación.

La comunicación social en emergencias y desastres, como un conglomerado de procedimientos, protocolos y sistemas, requiere de un seguimiento y de una evaluación, por lo que deben basarse en los resultados y concentrarse en definir resultados previstos ajustados a la realidad, realizar un seguimiento de los progresos hacia la obtención de los resultados previstos, utilizar estos resultados para adoptar decisiones de gestión y presentar informes sobre el desempeño.

El seguimiento y la evaluación buscan mejorar la rendición de cuentas, el desempeño y la calidad, así como promover el aprendizaje.

Para esta tarea, se hace necesario mencionar las cuatro áreas esenciales del seguimiento y evaluación:

1. Atención prestada por los medios: tipos de medios de comunicación, en qué fase del desastre.
 - Productos de comunicación producidos y utilizados: tipos de medios de comunicación; en qué fase del desastre.
 - Contenido y calidad: comunicados de prensa, mensajes clave, información de referencia y material audiovisual.
 - Eficiencia organizacional: oportunidad y disponibilidad de información, portavoces y encargados de comunicación sobre el terreno.
 - Presupuestos.

Toda actividad de comunicación y en especial para casos de emergencias y desastres no sólo requiere de una formación, una planeación, un conocimiento de lo que son medios, y las formas de tender puentes y acuerdos, o la evaluación para mejora en sus participaciones en eventos de interés público, sino además de contar con los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Son necesarios fondos para disponer de responsable que se encuentra en las zonas siniestradas o de desastre y cuya labor es fundamental para mostrar la faceta humana de una operación a través de artículos, fotografías y secuencias de vídeo que pueden distribuirse a los medios locales e internacionales, los donantes y en donde se requieren fondos para la formación y para el fortalecimiento de la capacidad, el seguimiento y la evaluación, y las consultas sobre el terreno en la comunicación con los beneficiarios.

Para canalizar los recursos destinados a la comunicación, se debe de partir de diseñar un presupuesto, basado en experiencias anteriores y considerar todos los criterios y rubros que hay alrededor de las tareas de comunicación social en emergencias y desastres, como salarios, viajes, costos de transportación de los equipos, alojamientos, traslados, alimentos, seguros de todos aquellos que llevarán las actividades en campo, así como los costos por las transmisiones, traducciones, fondos para contingencias, etc.

Referencias bibliográficas:

Hernández H, Sánchez V; Estupiñán A. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, Comunicación Gubernamental responsable en situaciones de crisis: El caso de Frida Sofía. Perspectiva Comunicación; Volumen 12, número 2. 2019. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48672019000200127

IFRC, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Directrices: La comunicación en situaciones de emergencia. Ginebra (2009). <http://www.cop.es/uploads/PDF/LA-COMUNICACION-EN-SITUACIONES-DE-EMERGENCIAS.pdf>



LUIS FAUSTINO MORA BRITO

<https://www.linkedin.com/in/luis-faustino-mora-brito-61229127/>

Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales en Resiliencia, A.C.

PRL Proyecta Consultores, S.C., ANPROGERI, INCIDE

MAESTRÍA EN PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS.



Inscripciones
Abiertas



Duración
1 Años 4 Meses.



Modalidad Online
con asesorías.



Validez Oficial
PSU-103/2013
DGP-456517

APROVECHA LAS BECAS ESTABLECIDAS EN EL
CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA



01 961 615 6557
961151 17 72

www.unici.edu.mx

www.consejoincide.org

info@unici.edu.mx

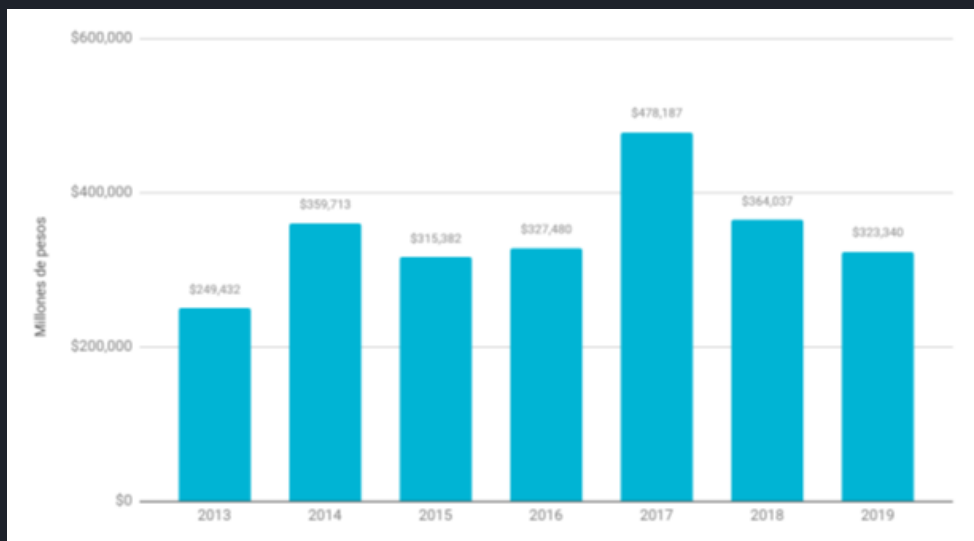
contacto@consejoincide.org



La Administración en el Gobierno

MAP JESÚS ROMÁN GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

LAS ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES.



Fuente: elaborado por el IMCO con datos de Compranet. El monto gastado en compras públicas excluye los contratos adjudicados por Pemex y CFE.

“El Estado Mexicano es el principal comprador en nuestro país, casi 400 mil unidades compradoras están registradas en el COMPRANET, de los tres niveles de gobierno.

Para cumplir con sus obligaciones legales el Estado Mexicano requiere de todo tipo de bienes y servicios, nomás imaginemos lo que se adquiere en educación, salud, seguridad pública.

Como se podrá observar, el importe de más de 470 mil millones de pesos de adquisiciones en México, son un mercado muy atractivo para cualquier empresa o giro de negocios.

Anotaré algunos giros de mayor impacto en las adquisiciones gubernamentales:

papelaría, uniformes, equipo médico, medicamentos, vehículos, equipos de oficina, equipo para escuelas, así como todo tipo de equipos especializados para cualquier actividad.

Las adquisiciones gubernamentales se programan en el presupuesto de cada año, por lo que podemos conocer estos planes en las páginas de las dependencias gubernamentales, ya que, por ley de transparencia, están obligadas a informar el inicio de año, o también se puede conseguir la información sin ningún problema a través de peticiones específicas en las dependencias de su interés de negocios.

Es importante capacitarse en las leyes de adquisiciones federal y locales (estatales) ya que bajo esas leyes los proveedores participan y aseguran sus contratos, con el consiguiente aseguramiento del pago, este tema en el pasado era una debilidad en la venta a gobiernos, situación que poco a poco se viene superando.

¡Cotiza tu seguro de auto en minutos y te doy hasta 50% de descuento!

TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP.

Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos (662) 430 5630 (662) 400 1829

RG PROMOTORA

Para venderle al gobierno es de vital importancia la estricta formalidad de los procesos, todo debe de quedar debidamente formalizado de manera escrita.

El Estado compra de manera unilateral, los proveedores no pueden proponer características distintas a las que se pide por las dependencias compradoras, se corre el riesgo de descalificación en una licitación ejemplo: si se pide en una licitación un equipo de computo con x memoria y Z capacidad, no se puede ofertar distintas especificaciones aunque se oferte más barato, ya que el gobierno escogerá la propuesta que cumpla lo solicitado y no se puede salir de ello, también por la razón de que se podría inconformar otra empresa que se dé cuenta.

Es clave en las ventas a gobierno, la administración de los contratos ya que los procesos y tiempos son determinantes, en este tema el seguimiento a la cobranza es vital, ya que al momento de entregar los artículos o servicios objeto del contrato, debemos de contar con la evidencia de la recepción y enviar de inmediato la factura para su pago, con las formalidades de sellos de recibido y firmas; seguir al pié de la letra las clausulas de los contratos ya que cualquier error puede ser costoso.

a tardanza de pago por parte del gobierno está forzosamente obligado a pagar los intereses que se estipulan en los contratos; cada momento de la adquisición esta contablemente registrado en la contabilidad gubernamental, de lo que se deberá cerciorar usted como proveedor.

En el próximo artículo hablaremos de la administración de contratos en las adquisiciones gubernamentales, por lo pronto a cuidarnos en esta pandemia que nos tiene agobiados, pero no olvidemos que los ciudadanos somos los responsables de su propagación, ya que por más estrictas que sean las reglas de gobierno, para erradicar esta pandemia, si nosotros no las cumplimos, el COVID 19, NO se aleja.

La falta de pago de una factura es motivo de que usted informe a la parte compradora que no se entregarán más productos hasta en tanto sea cubierto el adeudo anterior.

Para su seguridad es conveniente se asesore con especialistas en la materia, además de que se establezca una estrategia de promoción en los gobiernos ya que es muy distinto a venderle a particulares. Por supuesto que NO se recomienda participar en ese mercado bajo la premisa de corrupción, por razones de integridad en primer lugar y por razones fiscales que en el corto plazo ponen en riesgo la seguridad de la empresa.

MAP Jesús Román Gutiérrez Sánchez.

jerogusa@gmail.com
CEL. 6622561918

- El autor es Licenciado en Administración y Maestro en Administración Pública
- Experiencia bancaria y financiera
- Especialista en fiscalización, procesos y planeación Gubernamental
- Docente en Universidades.
- Consultor y expositor en temas como obras públicas, adquisiciones Gubernamentales

¡Cotiza el seguro de tu casa y te doy 20% de descuento!

¡TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP EN MINUTOS!

Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos (662) 275 5045 (662) 400 1829

RG PROMOTORA

Tu seguridad es nuestra prioridad



Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos

ASESORÍA INTEGRAL PARA EMPRESAS Y CONSTRUCTORAS



Protegemos a tu
familia, tus
bienes y tu
entorno



Afianzamos y
Aseguramos tus
obras e inmuebles



Prevención de
Sistemas contra
Incendios y daños en
hogares y negocios



Planes
Empresariales
RDD, Continuidad
de Operaciones,
Hombre Clave y
RC Profesional



Brindamos
Capacitación en
Protección Civil,
Seguridad Laboral y
Patrimonial



Dictamen de Seguridad,
Programa Interno,
Diagnósticos de Riesgo y
Normatividad STPS



Gestionamos Planes de
Financiamiento,
GasCard, Crédito PYME,
TPV, buscamos la mejor
opción para ti

Mayores Informes:



(662) 400 1829

inseger2019@gmail.com



DE SEGURO HABLAMOS

Graciela Rodríguez

¿Y SI TODOS LOS AUTOS TUVIERAN SEGURO?

¿Al menos la cobertura de Responsabilidad Civil (R.C.)?

El impacto económico que representa puede ser de tal magnitud para el responsable que no cuente con la solvencia para hacerle frente.

¿Sabes que al contar con un Seguro de tu Auto o al menos que cuentes con la cobertura de Responsabilidad Civil Vehicular estas cumpliendo cabalmente como Ciudadano responsable ya que estas protegiendo tu patrimonio, Tu persona porque este incluye los Gastos Médicos a los ocupantes y la seguridad de los demás?

En el 2019 en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, Artículo 63 Bis, se estipulo que todo vehículo automotor que circule por Territorio Federal Mexicano debe contar con un seguro de responsabilidad civil obligatorio y puedes ser acreedor a una multa por no cumplir con la obligación que marca la Ley.

Este Seguro de Responsabilidad Civil vehicular en caso de un accidente súbito e imprevisto te ampara contra daños que puedes ocasionar terceros y que pueden ser:
Personas que atropelles, que mueran.

Postes de Electricidad, Telefonía, etc Puentes, Guarniciones, casas habitación, cercos, otros vehículos, etc. Etc.

Graciela Rodríguez Gutiérrez

gracielasegfian@hotmail.com

<http://www.amasfac.org/>

LEs Licenciado en Administración de Empresas
Agente de Seguros
Agente Mandatario de Fianzas
Diplomado en LUTC FELLOW
Actualmente Director de Distrito Pacífico Sonora y Sinaloa de AMASFAC
Ex-Presidente de AMASFAC, Sección Hermosillo
Ex-Vicepresidente AMASFAC, Sección Hermosillo
Ex-Tesorera AMASFAC, Sección Hermosillo



NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

6515 FAM. FELICES

20 ASESORES EXPERTOS

15 AÑOS DE EXPERIENCIA

5 PRIMEROS LUGARES



¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!



COMPRA



REMODELA



CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ



**Alfredo
Yuncoza**



CON SEGURIDAD



CULTURA, CIUDADANO Y PROTECCIÓN

No existe ningún sistema de protección para organizaciones y comunidades, que pueda alcanzar eficientemente sus objetivos si el recurso humano no sólo es considerado, sino que cumple con las responsabilidades que le son asignadas.

Esas responsabilidades se reflejan, entre otras, en las políticas, códigos de conducta, normas, procedimientos y hasta en instrucciones técnicas.

Son las guías incluso de carácter moral que se convierten, bajo acuerdos previos, en las rutas a seguir y en los comportamientos previstos ante un número de situaciones a las que puede verse expuesto el ciudadano.

Hay numerosos casos de éxito donde esos acuerdos no sólo se cumplen, sino que cuentan con procesos de revisión en frecuencias establecidas o ante la ocurrencia de algún incidente.

Esa gestión cuenta con la participación tanto de quienes tienen roles formales de liderazgo, como de colaboradores en otras posiciones.

Así mismo, otras partes interesadas tales como clientes, contratistas, visitantes y comunidades son escuchadas en cuanto a sus inquietudes y sugerencias.

En fin, se trata de un sistema donde todos participan, todos son activos y todos se benefician.

¿Pero qué pasa cuando la cultura es un factor tóxico? Hace prácticamente imposible contar con un ambiente donde la seguridad no sólo sea una percepción, sino que se mantiene como una evidente protección.

El relajamiento, el incumplimiento, la corrupción y la impunidad corroen los espacios por donde pasan o se mantienen.

¿Es tan determinante observar con cuidado la cultura de una organización o de una comunidad? Definitivamente. Si bien lograr cambios culturales positivos es un proceso por lo general lento, la influencia de agentes en el contexto interno o externo pueden generar cambios e impactos negativos rápidamente, al punto, de pasar a ser considerados riesgos.

Existen factores comunes en esas organizaciones y comunidades donde la cultura agrega valor a la protección de los ciudadanos. A continuación, algunos de ellos:

Conocerse. La misión y la visión no sólo son unos párrafos que en un elegante marco están ubicados en las áreas de recepción de las instalaciones.

Cada parte interesada puede explicar con sus palabras, la razón de ser de la organización y dónde se ve la misma en un período de tiempo.

Si no sabemos para dónde vamos no podemos ser un componente de éxito que por medio de su comportamiento y acciones esté construyendo el camino.

Por otra parte, la organización conoce plenamente cual es su contexto interno y externo, ya que allí se encuentran entre otros, los valores, la percepción, la cultura, las normas y los modelos que sirven de referencia para la gestión estratégica y táctica. Nada que forme parte de la identidad queda ajeno o es desconocido.

Comunicación. No sólo se trata de establecer políticas y de mantenerlas actualizadas, las mismas se comunican hacia las partes interesadas y se presta atención en que sean plenamente comprendidas.

Es el primer paso que garantiza el cumplimiento por convicción. Por otra parte, existen canales en ambas direcciones que facilitan la comunicación fluida, ágil y sin procesos complejos.

Modelaje. Debe existir una congruencia entre lo que se dice, el verbo, y lo que se hace, la acción. No se subestima el valor del modelaje y todos están atentos a mantener hábitos de conducta que sumen positivamente.

La confianza está siempre presente ya que se sabe de antemano que existe una responsabilidad mutua que se cumple.

Liderazgo. Las organizaciones valoran plenamente al liderazgo como un recurso que aporta a la protección. Asignan recursos para facilitar el conocimiento teórico y la práctica de los diversos estilos.

Se fomenta el liderazgo compartido, aquel donde los protagonistas, los responsables y los involucrados somos todos.

La alta dirección se involucra y hace evidente su compromiso, lo que se traduce en mantenerse presente en especial, en los momentos difíciles.

Cambios. No se niega la existencia de lo que se conoce comúnmente como “zona de confort”. Ese espacio tangible o intangible donde conviven lo común, conocido y rutinario. Por otra parte, hay plena conciencia de la movilidad, de los cambios, de la flexibilidad.

Ese “espacio exterior” es un campo para identificar oportunidades, ser creativos, presentar propuestas y fomentar la cultura de la innovación.

El fracaso es visto como una coyuntura que suma al crecimiento del individuo, de la comunidad e incluso de su protección. Una cultura de optimismo justificado suma al clima organizacional.

Hacer de la cultura una opción válida de unión, de trabajo en equipo, de identificación compartida, de elemento clave para la protección, ese es el reto perfectamente superable, que nos corresponde como ciudadanos. Seamos los protagonistas.

Artículo también publicado en:
<https://www.eluniversal.com/el-universal/84633/cultura-ciudadano-y-proteccion> con la autorización de su autor:

Alfredo Yuncoza MBA CPO CRM

ayuncoza@gmail.com

Twitter e Instagram: @alfredoyuncoza

<https://www.linkedin.com/in/alfredo-yuncoza-mba-cpo-crm-0b6a5034/>

- Presidente Arcus Group C.A. Socio Director Veneconsult. Director de Programas Académicos Corporativos en Security College US



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

NUESTROS SERVICIOS:

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

ALIANZAS:

BX+ **BANDORTE**



Santander



HSBC



Citibanamex



INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRIARIO, TERRITORIAL Y URBANO

NUESTROS CLIENTES:

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33
Colonia Valle Verde
CP. 83200
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎ (662) 216 48 91

www.penaporchas.com

Facebook / Avalúos Peña Porchas

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.cooperativa360.com



1 AÑO

De

2100
asociados

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa

¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

477 100 8866
atencionsociados@cooperativa360.com

NADIE PUEDE HACERLO TODO, PERO **TODOS** PODEMOS HACER ALGO

**CREANDO****Noel Corona**

¿UN BUEN EQUIPO DE TRABAJO Y SUS CARACTERÍSTICAS!

La esencia legítima dentro de los equipos es la oportunidad que brindan para tener opciones diversas y versátiles en la solución de cualquier reto que se presenta y por lo mismo, la integración de grupos multidisciplinarios que interactúen de forma colaborativa permite desarrollar equipos enfocados en objetivos comunes.

Para trabajar en funcionamiento adecuado, un equipo debe de presentar diversas características fundamentales como, por ejemplo:

Propósito. – Como integración fundamental, el equipo debe tener objetivos y metas claras para que cada uno de los integrantes puedan entenderlas y trabajar de forma enfocada en ellas bajo la dirección y el rumbo correcto.

Procesos. – Todos los equipos deben planear, desarrollar, implementar y medir sus objetivos mediante procesos, para así resolver problemas, tomar decisiones y enfocar conflictos facilitando la eficiencia en el cumplimiento de objetivos.

Comunicación. – En la metodología de comunicación es fundamental trabajar de forma intensa en una escucha activa, el desarrollo de la empatía y sobre todo el concepto de asertividad para enfocar la gestión de las comunicaciones dentro y fuera de la empresa de forma efectiva.

Confianza. – En toda integración de roles, compromisos y labores es fundamental desarrollar la habilidad de confiar entre sí para apoyarse en la búsqueda de los objetivos comunes. Esto permite alimentar la integridad y las habilidades para lograr una convivencia enfocada y armoniosa.

Cooperación. – Es fundamental desarrollar una colaboración entre sí, estableciendo sinergia integral y constante para que los involucrados puedan llegar siempre más lejos. Es fundamental también centrarse en hacer las cosas lo mejor que se pueda para buscar así el éxito en el equipo.

¿Cuál es el ambiente que debe existir en un equipo de trabajo eficaz?

Como principio elemental en un equipo de trabajo eficaz deben existir diversas características como, por ejemplo:

Objetivos claros. – Es fundamental que los miembros del equipo comprendan la claridad del enfoque están buscando como resultado y así poder trabajar juntos para cumplirlos.

Habilidades importantes. – Es necesario que dentro de los equipos siempre existan elementos que potencialicen las habilidades técnicas competentes de cada uno de los integrantes o de las combinaciones de éstos, y al mismo tiempo es fundamental que todas ellas se enfoquen en interactuar en habilidades interpersonales que den solidez a las técnicas.

Confianza mutua. – La reciprocidad en un equipo es medular y se caracterizan por tener una confianza mutua para que así el equipo evolucione en capacidad e integridad entre los involucrados.

Compromiso unificado. – Dedicación a los objetivos del equipo y disposición de este para utilizar toda la energía en lograr el éxito colectivo.

Buena comunicación. – Se ejercita mediante la escucha activa y la retroalimentación con asertividad y empatía. En estos ambientes de debe promover todo sistemas de comunicación verbal y no verbal que favorezca los procesos.

Habilidades de negociación. – Habilidades de flexibilidad combinadas con la capacidad de hacer ajustes contantemente entre los integrantes para siempre cumplir con los objetivos planteados.

Liderazgo adecuado. – Se logra con la habilidad y la demostración de que el cambio es posible a través del liderazgo, implementando la autoconfianza y la sinergia.

Apoyo interno y externo. – Es fundamental notar el clima de apoyo, contar con infraestructura sólida para el desempeño global.

Asimismo, es necesario pensar en la aplicación de un modelo de equipo que permita lograr la efectividad mediante el diseño del trabajo, la composición, el contexto y el proceso para incentivar los resultados enfocados.

¿Cuál es el número óptimo de integrantes de un equipo de trabajo? Y ¿Por qué?

Es verdaderamente importante entender que el número óptimo de integrantes de un equipo depende del objetivo o meta que deba hacer.

Como bien se menciona en diversas lecturas, existen estudios que indican que los equipos más pequeños son más rápidos para concluir tareas, pero en la solución de problemas, los grupos más grandes dan mejores resultados.

Con relación a ese concepto la denominación de grandes se refiere a un equipo integrado por 12 o más personas y a su vez, ellos tienen la habilidad para obtener información diversa, asimismo los pequeños, de 5 personas son mejores en hacer algo productivo como desarrollar o resolver los hechos concretos.

Si fuera necesario definir un número sin hablar de un contexto se puede pensar que un equipo integrado por 8 o 9 elementos cumple con las condiciones favorables intermedias de las dos denominaciones haciendo una expresión eficiente del tema.

Referencias bibliográficas.

– Project Management Institute (2017). Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos, Guía del PMBOK. Sexta edición, Gestión de los costos del proyecto.

– Robbins, S. y Colter, M. (2010). Administración. Décima edición.

– Robbins, S. (2004) Comportamiento organizacional, Décima edición.

Arq. Noel Armando Corona Urquijo

[Alfredo Eguiarte # 203](#)

[Col. Jesús García c.p. 83,140](#)

[Hermosillo, Sonora, México](#)

[\(662\)2-18-41-84 Oficina/ \(044-662\)2-00-06-33 Celular](#)

arq.n.c.u@gmail.com / arq.ncorona@creearquitectos.com

Cuidando las medidas
**Seguimos
Trabajando**



¡Llámanos!
(662) 311-3776

¡VISÍTANOS!

www.remaxespacios.mx

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

ENCONTRAR PROPIEDADES

¡Contacta un Asesor!

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: contacto@remaxespacios.mx

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,

Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,

c.p. 83205.

ASESORÍA INMOBILIARIA



**Ernesto
Martínez Nieves**

**MEJORA
REGULATORIA**

LA MEJORA REGULATORIA COMO ALIADA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recuerdo desde hace mucho tiempo, cuando inicié a involucrarme en la actividad económica, ya sea como empleado o patrón en el sector privado tanto como como líder empresarial, que nosotros los ciudadanos levantamos la voz para expresar nuestra inconformidad hacia alguna, incluso algunas regulaciones que están por aprobar en los congresos; no me referiré a alguna en especial, sucede siempre que tiene impacto, riesgos o costos de cumplimiento para el ciudadano o algún sector, está claro que lo vivimos en los tres niveles de gobierno. Por lo general nos involucramos ya tarde en la discusión, ya que generalmente el proceso legislativo está muy avanzado y prácticamente es inútil nuestra participación.

Ahora que estoy en el sector público y que he tenido la oportunidad de impulsar la política de mejora regulatoria en la actual administración de la Gobernadora Claudia Pavlovich, he conocido todos los alcances de esta política, muy virtuosa dentro y fuera del núcleo gubernamental, que nos ayuda a elevar la calidad de la relación con los ciudadanos; conozco los grandes beneficios que se obtienen, hoy lo sé porque me ha tocado desarrollar toda una estrategia de consolidación de esta política en favor de la certeza jurídica, la transparencia, el ambiente de negocios, la gobernanza regulatoria y la participación ciudadana, tema de esta colaboración.

La política de mejora regulatoria tiene más de 14 años en Sonora y no se han aprovechado todas las ventajas que tiene para los ciudadanos, en mi humilde opinión, a la mayoría nos da flojera leer las regulaciones.

Pero al mismo tiempo todos queremos un marco regulatorio eficiente, claro, que promueva la inversión, la competencia y brinde certeza jurídica, que no imponga cargas administrativas innecesarias y que facilite su cumplimiento. Definitivamente la clave está en el análisis, diagnóstico, participación, comentarios y validación de las opiniones, de manera que logremos elaborar una regulación justa, clara y fácil para cumplir con su objetivo y sus acciones regulatorias.

De aquí en adelante tratare de clarificar, a groso modo, el proceso regulatorio de la creación de regulaciones en nuestro ámbito local. Para estas Propuestas Regulatorias los actores serán las dependencias estatales; la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMERSON); y las personas interesadas, sector privado, social y la academia.

¿Qué son las regulaciones?

“Cualquier normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida cualquier Sujeto Obligado”

En un análisis realizado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) identificó que en México existen, específicamente en lo que se refiere a regulación en materia económica, aproximadamente 113,373 regulaciones, correspondientes a los gobiernos federal, estatal y municipal. Las cuales a su vez imponen cargas administrativas que tienen un impacto directo en el día a día de los ciudadanos.

Tabla 1. Tipo de sectores regulados por orden de gobierno.

| Sector número | Sector nombre | Federal | Estatal | Municipal |
|---------------|---|---------|---------|-----------|
| 11 | Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | X | X | |
| 21 | Minería | X | | |
| 22 | Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | X | X | |
| 23 | Construcción | | X | X |
| 31-33 | Industrias manufactureras | X | X | X |
| 43-46 | Comercio | | X | X |
| 48-49 | Transportes, correos y almacenamiento | X | X | |
| 51 | Información en medios masivos | X | | |
| 52 | Servicios financieros y de seguros | X | | |
| 53 | Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles | | X | X |
| 54 | Servicios profesionales, científicos y técnicos | | X | |
| 55 | Corporativos | X | | |
| 56 | Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación | X | X | X |
| 61 | Servicios educativos | X | X | X |
| 62 | Servicios de salud y de asistencia social | X | X | |
| 71 | Servicios de recreamiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | X | | |
| 72 | Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas | | X | X |
| 81 | Otros servicios excepto actividades gubernamentales | X | | X |
| 93 | Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extrastatales | X | | |

Fuente: Elaborada por CONAMER con información de Orden Jurídico Nacional de SEGOB.

Uno de los objetivos en los procesos de mejora regulatoria es identificar si las regulaciones contienen acciones regulatorias para los ciudadanos o sectores productivos y la magnitud de estos en su impacto y riesgo.

¿Qué son las Acciones Regulatorias?

“Aquella medida que establece requisitos, sanciones, restricciones, prohibiciones, obligaciones, estándares técnicos o procedimientos de evaluación de la conformidad aplicables a los particulares, o los hace más estrictos, o bien, eliminan o condicionan un beneficio, un servicio, una concesión, o en general, un derecho, así como otros elementos de un acto administrativo de carácter general que establece costos de cumplimiento”

En el proceso de construcción de Ley Estatal de Mejora Regulatoria, publicada el 03 de Octubre 2019, siempre estuvimos acompañados por los organismos empresariales, el sector social y la academia, socializando todo el tema del objetivo de la Ley y todas sus herramientas para obtener el mayor beneficio para los sonorenses.

En esta Ley se hicieron grandes esfuerzos para robustecer los procesos de consulta pública en la elaboración de Propuesta Regulatorias.

¿Qué son las Propuesta Regulatorias?

Proyecto de creación de leyes o regulaciones de carácter general que pretenda emitir una dependencia, entidad u organismo centralizado, desconcentrado y descentralizado de la administración pública estatal y/o municipal, así como cualquier otro ente, órgano público o autoridad en el ámbito de su competencia y que contiene las disposiciones mediante la cual se pretende crear, modificar o suprimir acciones regulatorias que repercuten en las actividades del particular.

Por ello, ahora que he estado viendo algunos comentarios en redes sociales por parte de diversos organismos empresariales sobre iniciativas legislativas donde se presume, por parte de ellos, que contiene varias afectaciones en materia económica para sus sector, quisiera enviar el mensaje a todos los actores involucrados, que para la emisión y/o reforma de regulaciones, existen dos importantes herramientas de mejora regulatoria que nos ayudan a elevar la calidad de la regulación; enriquecer la toma de decisiones y encontrar el equilibrio ideal de su contenido. Estas herramientas nos ayudan a recabar opiniones y evidencia de los costos de cumplimiento, riesgos e impactos de la Propuesta Regulatoria.

En los casos en que la Propuesta Regulatoria contenga acciones regulatorias, se debe transitar por un proceso de consulta pública, y es realizado por la autoridad de mejora regulatoria correspondiente, ya sea del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, Organismos Autónomos o los Ayuntamientos.

¿Qué es la Consulta Pública?

Es un mecanismo mediante el cual las autoridades de mejora regulatoria correspondientes, dan a conocer las propuestas y comentarios de los ciudadanos y de todas las partes interesadas.

Este proceso de consulta pública se da a través de las siguientes herramientas de mejora regulatoria:

1. Agenda Regulatoria es el listado que contiene el conjunto de propuestas de Regulaciones que los Sujetos Obligados (Autoridades de Gobierno) pretendan expedir en el plazo de un año a partir de su publicación.

- Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante (AIR) es la herramienta que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos de cumplimiento y que éstas representan la mejor alternativa para atender una problemática específica, considerando el interés general, así como los impactos y riesgos de la actividad a regular.

En estos procesos de consulta pública es donde los ciudadanos, la academia, sector privado y social, así como todas las personas interesada en el tema, tienen la oportunidad de emitir sus opiniones o comentarios, los cuales serán enviados por parte de la autoridad de mejora regulatoria correspondiente a la institución responsable de la Propuesta Regulatoria, una vez que no existan comentarios, la autoridad de mejora regulatoria emite su dictamen final para que se continúe con el proceso de publicación en el medio oficial.

Cabe señalar que en el caso de la administración pública estatal existe todo este proceso de manera sistematizada a través del sair.comers.gob.mx donde se tiene de manera transparente todos los proyectos que envían a la Comisión Estatal a dictaminar.

También me gustaría señalar que todas las opiniones y comentarios se envían al responsable de la Propuesta Regulatoria, para que los considere y en su caso incorpore al contenido de su Propuesta Regulatoria o, de lo contrario, brinde una justificación sobre las razones por las cuales no los consideró pertinentes.

Una buena noticia desde la trinchera de la comunidad empresarial salió en días pasados, para ser exactos el 05 de abril del presente año, COPARMEX Nacional lanzó una herramienta denominada ALERTA REGULATORIA.

Es una Herramienta a través de la cual se dará seguimiento y se analizarán los proyectos que se encuentran en revisión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Se pretende dar a conocer en forma clara y sencilla los proyectos regulatorios que los organismos del gobierno federal pretenden implementar, los sectores afectados por estas nuevas regulaciones, los periodos para emitir comentarios acerca del proyecto y el estatus que éste guarda antes de su publicación.

Su objetivo principal es que los involucrados hagan uso de su derecho de consulta pública establecido en la Ley para opinar sobre los proyectos regulatorios y lograr que sus comentarios sean tomados en cuenta por la autoridad antes de que las regulaciones sean avaladas e inicie el procedimiento de publicación y entrada en vigor.



Para mi ver, esto es un resultado muy positivo de madurez en la cultura de la mejora regulatoria por parte del sector privado; inclusive me atrevo a decir que esto contribuye con las recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE, quienes comentan que la política de la mejora regulatoria sea continua y permanente, y es verdad, así debe ser, pero administraciones van y vienen y no aseguran la continuidad de las políticas públicas

o de aquí a que se dé la curva de aprendizaje, se termina el periodo de la administración.

Sin embargo si desde la trinchera del sector privado, social y académico toman a la mejora regulatoria como un instrumento aliado para desarrollar en coordinación con el gobierno, reglas claras y que no existan excesos regulatorios, ni omisión de análisis regulatorios, tendríamos grandes resultados en favor de todos los actores y mayores beneficios para sociedad, y, de seguro esta política no tendría pausas para su implementación.

Estoy seguro y me daría mucho gusto que pronto en Sonora se tomen esas iniciativas desde afuera del gobierno; actualmente nosotros como CEMERSON hemos puesto a disposición herramientas como el COMITÉ SAI y los Centros Empresariales de Mejora Regulatoria para contar con la participación de personas expertas en diversas materias, así como los organismos y asociaciones empresariales del estado.



C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves

Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria en Sonora
Tel (662) 213-4297

RG
PROMOTORA

ADQUIERE O CAMBIA

**TU
CRÉDITO
IMSS
A INBURSA**

◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆

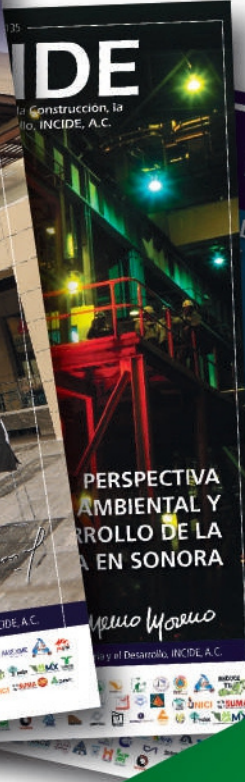
EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000

PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215

PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560



662 275 5045



¡Anúnciate con nosotros!

Contáctanos:
comercial.incide@gmail.com
(662) 948 79 12

Te invitamos a seguirnos en
nuestras redes sociales



Revista especializada en
promover la integración de
52 organismos gremiales,
empresariales, asociaciones
civiles e instituciones educativas.

Espacio disponible para:

- ✓ Publicidad de tu empresa
- ✓ Publireportaje
- ✓ Artículo técnico
- ✓ Información relevante de tu empresa